



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXX

Toluca de Lerdo Méx., martes 14 de octubre de 1980

Número 46

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el Ejido del poblado denominado San Martín Cuautlalpan, Municipio de Chalco, Méx. (Registrada con el número 11004).**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado SAN MARTIN CUAUTLALPAN, Municipio de Chalco del Estado de México.

RESULTANDO PRIMERO.— Por oficio número 0135 de fecha 8 de enero de 1975, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta iniciara juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, y consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 21 de noviembre de 1974 y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios que tuvo verificativo el 30 de noviembre de 1974, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.— La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo, notificó el 12 de enero de 1975, a los ejidatarios y sucesores afectados para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 27 de enero de 1975, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores propuestos de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 427, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.— El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, a la entonces Dirección General de Derechos Agrarios, hoy Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estad integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 12 de septiembre de 1979; y

**"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"**

Tomo CXXX | Toluca de Lerdo, Méx., martes 14 de Oct. de 1980 | No. 46

## S U M A R I O :

### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el Ejido del poblado denominado San Martín Cuautlalpan, Municipio de Chalco, Méx. (Registrada con el número 11004).

AVISOS JUDICIALES: 4743, 4744, 4745, 4746, 4747, 4748, 4738, 4723, 4674, 4697, 4676, 4692, 4691, 4712, 4471, 4673, 4675, 4699, 4666, 4703, 4685, 4694, 4696, 4729, 4686, 4687, 4688, 4689, 4717, 4718, 4719, 4725, 4730, 4700, 4667, 4668, 4669, 4670, 4671, 4672, 4693, 4732, 4734, 4735, 4736, 4690, 4698, 4695, 4665, 4677, 4678, 4679, 4680, 4691, 4682, 4683, 4684, 4463, 4610, 4726, 4618, 4620, 4731, 4616, 4630, 4635, 4617, 4634, 4637, 4654, 4655, 5636, 4656, 4657, 4384, 4385, 4445, 4462 y 4742.

(Véase de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.- Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 427, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio y, que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO. Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 30 de noviembre de 1974, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer Derechos Agrarios, y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. - Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado de San Martín Cuautlalpan, Municipio de Chalco, del Estado de México por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC.

1.-Cecilio Amaya, 2.- Leandra Quintana, 3.- Vicente Rayón, 4.- Eufanio Agustín, 5.- Liborio Agustín, 6.- Jerónimo Botello, 7.- Vicente Botello, 8.- Cleto Campillo, 9.- Crescencio Casales, 10.- Adrián Contreras, 11.- Guadalupe Cervantes, 12.- Hipólito Cervantes, 13.- Volerio Casales, 14.- Tomasa Cadena, 15.- Francisco Corona, 16.- Cristóbal de Jesús, 17.- Aurelio Díaz, 18.- Sebastián de la Rosa, 19.- Crisóstomo de la Luz, 20.- Fructuoso de la Luz, 21.- Anselmo Encarnación, 22.- Félix Encarnación, 23.- Reyes Encarnación, 24.- Florencio Espinoza, 25.- Gregorio Espinoza, 26.- Félix Espinoza, 27.- Guadalupe Espinoza, 28.- Guadalupe Espinoza, 29.- Martín Flores, 30.- Antonio Flores.

31.- Pedro Fernández, 32.- Ma. Guadalupe Flores, 33.- Concepción González, 34.- Hipólito Granados, 35.- Román González, 36.- Pedro García, 37.- Gregorio García, 38.- Prisciliano García, 39.- Gregorio Guzmán, 40.- Guadalupe Gonzaga, 41.- Evaristo Galicia, 42.- Leonarda Hernández, 43.- Pedro Hernández, 44.- Gregorio Hernández, 45.- Delfino Hernández, 46.- Evaristo Gonzaga, 47.- Francisco López, 48.- Pablo López, 49.- Jesús López, 50.- Pedro Morales, 51.- Margarito Montes, 52.- Félix Montes, 53.- José María Montes, 54.- Cosme Martínez, 55.- Tranquilino Martínez, 56.- Manuel Montes, 57.- Francisco Montes, 58.- Félix Mendoza, 59.- Enrique Martínez, 60.- Pedro Nazario.

61.- Luis Montes, 62.- Cirilo Nazario, 63.- Román Nolasco, 64.- Isaac Nolasco, 65.- Angel Ortiz, 66.- Modesta Ponce, 67.- Antonio Rayón, 68.- Wenceslao Rayón, 69.- Miguel Rodríguez, 70.- Albina Medina, 71.- Pascual Romero, 72.- Nabor Rayón, 73.- Alberto Rayón, 74.- Felipe Rosas, 75.- Canuto Rayón, 76.- José María Rayón, 77.- Primo Rodríguez, 78.- Carlos Rayón, 79.- Alberto Toriz, 80.- Toribio Torres, 81.- Silvestre Tepehua, 82.- Guadalupe Toriz, 83.- Reynaldo Toriz, 84.- Crispín Amaya, 85.- Manuel Toriz, 86.- Silvano Toriz, 87.- Gabriel Toriz, 88.- Martina Vega, 89.- Cosme Zamora, 90.- Ignacio Zamora,

91.- Félix Contreras, 92.- Silvestre Cazales, 93.- Melitón Díaz, 94.- Julio Encarnación, 95.- Rafael Flores, 96.- Ma. Inés González, 97.- Antonio González,

98.—Julio García, 99.—Saúl Rayón, 100.—Plácida Galicia, 101.—María Isabel Amaya, 102.—María Ascensión Martínez, 103.—Enrique Moreno, 104.—María Guadalupe Pérez, 105.—Emilio Reyes, 106.—Emilio Ríos, 107.—Jesús Romero, 108.—Florencio Soto, 109.—Cesareo Abad, 110.—Miguel Contreras, 111.—Abundio Contreras, 112.—Santiago Cesareo, 113.—Nicolás Cesáreo, 114.—Ambrosio Contreras, 115.—Cosme Contreras, 116.—Benito Flores, 117.—Nazario Flores, 118.—Remualdo Rosas, 119.—Antonio Rodríguez, 120.—Feliciano Martínez, 121.—Trinidad Castañeda, 122.—Pedro Vázquez, 123.—Patricio Espinoza, 124.—Delfino García, 125.—Felipe García, 126.—Ma. Isabel Jiménez, 127.—Florentino Hernández, 128.—Valentín Toriz, 129.—Wacine Torres, 130.—Francisca Nolasco.

131.—Gregorio Amaya, 132.—Raymundo Aguilar, 133.—Concepción Rojas, 134.—Justo Reyes, 135.—Crispín Toriz, 136.—Martín Gonzaga, 137.—Ángel Corona, 138.—Gregorio Ruiz, 139.—Bibiana González, 140.—Nieves Peña, 141.—Bonifacio Rosas, 142.—Salomé Pulgar, 143.—Amado Flores, 144.—José María Herrera, 145.—Ángel Rosas, 146.—Juan Flores, 147.—Jacinto Hernández, y 148.—Ignacio Apóstol.

Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Margarita Hernández, 2.—Pánfilo Martínez, 3.—Petra Amaya, 4.—Ascensión Rodríguez, 5.—Ismael Botello, 6.—Teodora Peña, 7.—Alberto Campillo, 8.—Celsa Téllez, 9.—Gabriel Flores, 10.—Marcelina Martín, 11.—Serafín Cervantes, 12.—Luisa Rayón, 13.—Guadalupe García, 14.—Catalina Rayón, 15.—Luisa Espinoza, 16.—Pedro Corona, 17.—María Zamora, 18.—Daniel de Jesús, 19.—Felipa Rosales, 20.—Julia Rocha, 21.—Domitila Corona, 22.—Isidro de la Luz, 23.—Jesús Velázquez, 24.—Juana Espinoza, 25.—Gilberto Encarnación, 26.—María Amaya, 27.—Juana Tepehua, 28.—Manuel Espinoza, 29.—Marcelina Contreras, 30.—Juana Villegas, 31.—Micaela Rodríguez, 32.—Máxima Flores, 33.—Cleofas Reyes, 34.—María Vázquez, 35.—Rosa Nazario, 36.—Jesús Amado, 37.—Rafael Flores, 38.—Jesús Velázquez, 39.—Ofelia García, 40.—Paula Montes, 41.—Manuel Gonzaga, 42.—Lázara Martínez, 43.—Ángel Galicia, 44.—Cirila González, 45.—Félix González, 46.—Gonzala de Hernández, 47.—Gabino Hernández, 48.—Francisco Espinoza, 49.—Zenobia Tepehua, 50.—Teodora Villegas, 51.—Federico López, 52.—Casimira Espinoza, 53.—Esperanza Cadena, 54.—Romana Cadena, 55.—Remedios Cadena, 56.—Ofelia Montes, 57.—Pascuala Rayón, 58.—David Montes, 59.—Guadalupe Galicia, 60.—Leopoldo Nazario, 61.—Guadalupe Flores, 62.—Cleotilde Montes, 63.—Ángela Martínez, 64.—Práxedes Hernández, 65.—Eulalio Rayón, 66.—Luz Solís, 67.—Teresa Salas, 68.—Jesús Romero, 69.—Rodolfo Rayón Galicia, 70.—Ángel Díaz Rayón, 71.—Rafael Elizalde, 72.—Alberto Rayón, 73.—Trinidad Vázquez, 74.—Guillermo Díaz, 75.—Eufrosia Vázquez, 76.—Sofía Rayón, 77.—Luis Rodríguez, 78.—Jovita Rodríguez, 79.—Josefina Victorio, 80.—Martina Toriz, 81.—Estefanía Mendoza, 82.—Teresa Torres, 83.—Roberto Torres, 84.—Dionicio Espinoza, 85.—Dolores Vega, 86.—María Guadalupe

Toriz, 87.—Manuela Romero, 88.—María Toriz, 89.—José Toriz, 90.—Agridina Montes, 91.—Francisco Toriz, 92.—Rafaela Martínez, 93.—Dolores Herrera, 94.—Bonifacio Herrera, 95.—Teresa Zamora, 96.—Enriqueta Rodríguez, 97.—Carmen Flores, 98.—Antonio Díaz, 99.—Leonor Reyes, 100.—Sofía Encarnación.

101.—Luciano Huerta, 102.—Carlos Huerta, 103.—Isabel González, 104.—Victoriano González, 105.—Pedro Gutiérrez, 106.—Francisco Gutiérrez, 107.—Teresa Vázquez, 108.—Filiberto Rayón, 109.—Alicia Montes, 110.—Paz Estrada, 111.—Francisca Martínez, 112.—Pablo Martínez, 113.—Silvestra López, 114.—Hilarión Romero, 115.—Gabriela Contreras, 116.—Rafael Soto, 117.—Valentina Castillo, 118.—Juana Espinoza, 119.—Hermenegildo Contreras, 120.—Hermenegildo Contreras, 121.—Pedro Contreras, 122.—Teresa Amaya, 123.—Ana Cesárea, 124.—Luz Cesáreo, 125.—Feliciano Rocha, 126.—Martina Hernández, 127.—Agustín Contreras, 128.—Luz Soto, 129.—Rafael Soto, 130.—Marina Contreras, 131.—Octaviano Rodríguez, 132.—Beatriz Flores, 133.—Gregorio Espinoza, 134.—Guadalupe Rosas, 135.—Luis Rodríguez, 136.—Socorro Rodríguez, 137.—María Castañeda, 138.—Marcelina Velázquez, 139.—Enrique Velázquez, 140.—Antonia Espinoza, 141.—Francisco Espinoza, 142.—Pilar Ortiz, 143.—Juana García, 144.—Antonia de la Luz, 145.—Cerina Montes, 146.—Antonio Hernández, 147.—Leonarda Cadena, 148.—Fania Mendoza, 149.—Teresa Torres, 150.—Ana Rodríguez, 151.—Alberto Torres, 152.—José Torres, 153.—Francisco Amaya, 154.—Margarita Amaya, 155.—Enrique Aguilar, 156.—Antonio Aguilar, 157.—Eduardo Rojas, 158.—Victoria Morales, 159.—Francisco Nolasco, 160.—Margarita Toriz, 161.—Heriberta Buena, 162.—Erasmo Corona, 163.—Ana Corona, 164.—Ángel Guzmán, 165.—Otilia Sales, 166.—Melchor Botello, 167.—Elena Toriz, 168.—Juana González, 169.—Cruz Flores, 170.—Rosa Pérez, 171.—Julia Herrera, 172.—Macaria García, 173.—Luciana Herrera, 174.—Agustín Flores, 175.—Cirila Peña, 176.—Rito Espinoza, 177.—Genoveva Ramírez y 178.—Luis Apóstol.

En consecuencia se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados números: 551644, 551646, 551818, 551650, 551651, 551653, 551654, 551655, 551658, 551660, 551672, 551673, 551674, 551676, 551677, 551678, 551679, 551682, 551684, 551686, 551688, 551689, 551690, 551694, 551696, 551699, 551701, 551705, 551709, 551711, 551713, 551714, 551716, 551718, 551719, 551722, 551723, 551725, 551727, 551731, 551734, 551735, 551736, 551740, 551741, 551730, 551745, 551746, 551747, 551751, 551756, 551758, 551759, 551760, 551763, 551770, 551772, 551775, 551776, 551777, 551761, 551779, 551782, 551783, 551784, 551789, 551794, 551798, 551799, 551803, 551808, 551810, 551814, 551815, 551816, 551817, 551819, 551821, 551825, 551827, 551832, 551833, 551834, 551839, 551845, 551846, 551848, 551851, 551852, 551853, 551857, 551859, 551862, 551867, 551870, 551874, 551875, 551880, 551881, 551885, 551890, 551891, 551892, 551898, 551903, 551904, 551911, 551914, 551931, 551934, 551935, 551939, 551937, 551941, 551942, 551944, 551945, 551950, 551954, 551959, 551960, 551962, 551978, 551979, 551980, 551981, 551982, 551990, 551991, 551992, 551995, 551996, 552008, 552009, 552010, 552015, 552017, 552021, 552034, 552036, 552037, 552043, 552045, 552049, 552054, 552056, 552057 y 552059.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrados y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de San Martín Cuautlalpan, Municipio de Chalco, Estado de México, a los CC. 1.—Rosendo Amaya Hernández, 2.—Estela García Arenas, 3.—Antonia Velázquez, Vda. de R., 4.—Francisca Rayón, 5.—Martina Agustina, 6.—Petra Díaz Rosales, 7.—Antonio Botello Díaz, 8.—Tomasa Campillo Sánchez, 9.—Gabriel Espinoza Casales, 10.—Paula Mendoza Espinoza, 11.—Serafín Toriz C., 12.—Felipe Cervantes Rayón, 13.—Silvestre Casales C., 14.—Antonio Cesáreo Vega, 15.—Isidro Corona Espinoza, 16.—Albino Sánchez Zamora, 17.—María del Carmen Botello, 18.—Otilia Martínez N., 19.—Celedonio de la Luz R. 20.—Rafael de la Luz Corona, 21.—Gilberto Encarnación, 22.—Pedro Encarnación Espinoza, 23.—Rafaela Guzmán Careaga, 24.—Alejandro Espinoza, 25.—Ma. Concepción Espinoza R., 26.—Regino Espinoza Contreras, 27.—Jorge Contreras Espinoza, 28.—Víctor Espinoza Villegas, 29.—Gregorio Flores Rodríguez, 30.—J. Guadalupe Torres F., 31.—Margarita Fernández V., 32.—Rafael Flores de la Luz, 33.—Crescenciano González N., 34.—Francisca Ramos Nolasco, 35.—Cornelio González Amado, 36.—Manuel García Flores, 37.—Gregorio Martínez García, 38.—Juana Velázquez Peña, 39.—Romualda Herrera Vázquez, 40.—Gregorio Contreras G., 41.—Manuel Martínez Meza, 42.—Porfirio Agustín Flores, 43.—Francisco Hernández Hernández, 44.—Primo Rayón Hernández, 45.—Petra Hernández Vda. de H., 46.—Evaristo Gonzaga Tepehua, 47.—Elisea López Villegas, 48.—J. Encarnación López B., 49.—María Félix Amaya Vda. de L., 50.—Regino Morales Cadena, 51.—María Montes Cadena, 52.—Alberta Flores Vda. de M., 53.—Daniel Rayón Pérez, 54.—María Guadalupe García, 55.—Herlinda Rayón Nolasco, 56.—Margarita Espinoza, 57.—David Montes Toriz, 58.—Alejandro Contreras No., 59.—María Socorro Meza Vda. de M. 60.—Casimiro Nazario Galicia, 61.—J. Jesús Montes Espinoza, 62.—Luisa González Pérez, 63.—Aurora Flores Martínez, 64.—Fermín Nolasco Martínez, 65.—Pedro Hernández Hernández, 66.—Florencio Espinoza Ponce, 67.—Santos Rayón García, 68.—Francisco Rayón Solís, 69.—Pedro Rodríguez Zavala, 70.—Jorge Rayón Espinoza, 71.—Guadalupe Romero Salas, 72.—Ma. Guadalupe Rayón Toriz, 73.—Enrique Rayón Elizalde, 74.—Manuel Rosas Nolasco, 75.—Javier Rayón Romero, 76.—José María Rayón Rayón, 77.—Luis Cadena Tepehua, 78.—Carmen Palma Vda. de Rayón, 79.—Ma. del Rosario Toriz Amaro, 80.—Francisco Gorostiola Toriz, 81.—Román Tepehua Vera, 82.—Alicia Toriz Vera, 83.—Carmen Abad Sandoval, 84.—Anselmo Amaya Romero, 85.—Pedro Sánchez Toriz, 86.—Ofelia Toriz Martínez, 87.—Teresa Toriz Martínez, 88.—Angelina Cerón Vega, 9.—Bonifacio Zamora Amaya, 90.—Francisco Pérez Zamora, 91.—Margarita Contreras de G., 92.—Susana Rojas de Cazales, 93.—Valente Díaz Flores, 94.—Anastacio Encarnación Reyes, 95.—Hilario Romero López, 96.—Mauro González Flores, 97.—Antonio Gutiérrez Alba, 98.—Leopoldo Nazario Galicia, 99.—Saúl Rayón Rayón, 100.—Alberto Galicia Nolasco,

101.—Pedro Corona Espinoza, 102.—María Guadalupe González M., 103.—María Lucas Espinoza H., 104.—Antonio Rayón Pérez, 105.—Ma. Guadalupe Hernández Pastrana, 106.—Mariano Hernández Hernández, 107.—Gilberta López Vda. de R. 108.—Gabriel Soto Zárate, 109.—Rodolfo Toriz Abad, 110.—Carmela Contreras Espinoza, 111.—Juana Hermenegilda Contreras, 112.—Tomás Cesáreo Vera, 113.—Eulalio Rayón Hernández, 114.—Antonio Contreras, 115.—Ernesto Soto González, 116.—Apolinar Flores Contreras, 117.—Refugio Botello Fores, 118.—José Luis Nolasco Lozada, 119.—Juan Rodríguez Balderrama, 120.—Ramón Montes Castañeda, 121.—Juana Montes Castañeda, 122.—Filiberto García Velázquez, 123.—Ciriano Espinoza Campillo, 124.—Antonio Flores González, 125.—Pedro García de la Luz, 126.—Antonio Montes Jiménez, 127.—Erasmo García Agustín, 128.—Tomasa González Amaro, 129.—José Torres Solórzano, 130.—María de Jesús Martínez N., 131.—Alberto Amaya Mendoza, 132.—Guillermo García Flores, 133.—Julia Rojas García, 134.—Aniceto Reyes Morales, 135.—Herlinda Toriz Rodríguez, 136.—Erasmo González Bucna, 137.—J. Jesús de la Luz Corona, 138.—Roberto Guzmán Ruiz, 139.—J. Jesús Romero Sales, 140.—Heriberto Peña Hernández, 141.—Tomás Rosas Pastor, 142.—Ignacio Pulgar Toriz, 143.—Timoteo Martínez Flores, 144.—Gregorio Pérez Doroteo, 145.—Guillermo Toriz Rosas, 146.—Catalina Toriz de Espinoza, 147.—Juan Velázquez Rivera y 148.—Paxedis de la Rosa de Apóstol, Consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado de San Martín Cuautlalpan, Municipio de Chalco, del Estado de México en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad Federativa; inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional, Dirección General de la Tenencia de la Tierra; notifíquese y ejecútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los once días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—El Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Javier García Paniagua**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano de la Federación Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 10. de junio de 1980).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1338/980 ANTONIO RUBI ARMADA, promueve diligencias de información de dominio sobre una fracción de terreno que se ubica en Barrio de Hicon, de la zona "Ciudad", con las medidas y colindancias: NORTE: 2.38 mts. con Pascual, SUR: 3.25 mts., con calle de la barranca, ORIENTE: 17.00 mts., con Mamela Maldonado Vela de Villalón, PONIENTE: 17.00 con Pascual Vilchis, el C. Juez, decretando y la promoción y ordeno su publicación en la Gaceta de Gobierno y el Periódico El Noticiero, que se editan por tres veces de tres en tres días, en la Ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta. Doy fe. El Secretario, P.J. Silvestre A. Sánchez Castellón. Rúbrica. 4743.—9, 14 y 16 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EUSTOLIA ORTEGA SANCHEZ, promueve en este Tribunal en la Via de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de INFORMACION AD-PRPETUAM, pretendiendo justificar su posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno de los de Común Repartimiento denominado "EL CORNEJAL", ubicado en el Poblado de San Bartolo Cuautlalpan, México; el cual tiene por medidas y colindancias las siguientes: AL NORTE, 24.80 metros con Juan García González, AL SUR, 43.90 metros con Juan Baca Valdivia, AL ORIENTE, 13.60 metros con Camerino Soto, y al PONIENTE, 16.70 metros con Calle Insurgentes. Con una superficie 548.85 Mts.2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el Periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta. Doy fe. El Secretario, Cel. Fernando Laguna Martínez. Rúbrica. 4746.—9, 14 y 16 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ENRIQUE BACA LARA, promueve en este Tribunal en la Via de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de INFORMACION AD-PRPETUAM, pretendiendo justificar su posesión, que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno de los de Común repartimiento denominado "EL CORNEJAL", ubicado en el Poblado de San Bartolo Cuautlalpan, México, que mide y linda: AL NORTE, 21.90 metros con Juan Baca Valdivia, AL SUR, 27.50 metros con Martín García Casasola, AL ORIENTE, 14.30 metros con Juan Baca Valdivia, Y AL PONIENTE, 17.40 metros con Calle Insurgentes, con una superficie de 359.25 metros. 2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el Periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta. Doy fe. El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica. 4744.—9, 14 y 16 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Que en el Expediente 181/980 PEDRO LOPEZ BUAS, promueve diligencias información Dominio onjeto obtener título supletorio de dominio de terreno y construcción en calle Juan de Dios Peza número 22 Atlacomulco México que mide y linda: NORTE 15.30 Mts. calle JUAN DE DIOS PEZA SUR: 13.75 Mts. JESUS BICURRI ORIENTE 18.50 Mts. JULIA MONTELL PONIENTE: 18.30 Mts. EUTIMIA MARTINEZ SUPERFICIE: 267 Metros Cuadrados. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación de Toluca, México, se expide a los dieciocho septiembre mil novecientos ochenta. Doy fe. El Secretario, Lic. Luisa García Romero. Rúbrica. 4747.—9, 14 y 16 Oct.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil número 1913/79, promovido por el Licenciado Ricardo Estrada Vallejo y Abel Ruiz Ríos, como endosatarios en procuración del BANCO DEL PAIS, S.A., en contra del señor Sergio Caldera López, fueron señaladas las OCHO HORAS DEL DIA VEINTITRES DE OCTUBRE PROXIMO, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE del siguiente bien inmueble:

Un automóvil marca: CHLYROLET, modelo 1965, cuatro puertas pintado en color blanco con tallas color verde, con número de motor 1513369 TB22395, con Registro Federal de Automóviles número 2601743 con placas de circulación LHH 368, del biénio 1978-1979, presentando llantas de media vida, vestidura en mal estado de uso, carrocería igualmente en mal estado de uso, así mismo el motor.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$20,000.00.

Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores.

Para su publicación por tres veces, dentro de tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos a puerta de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta. Doy fe. El Primer Secretario, P.J. Silván Arriaga Serrano.—Rúbrica. 4748.—9, 14 y 16 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JUAN BACA VALDIVIA, promueve en este Tribunal, en la Via de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de INFORMACION AD-PRPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre una fracción de terreno de los llamados de Común Repartimiento denominado "EL CORNEJAL", ubicado en el Poblado de San Bartolo Cuautlalpan, México; el cual mide y linda: AL NORTE,—43.90 Mts. con Zenón García González, —AL SUR, 21.90 mts., con Enrique Baca Lara, y 27.50 mts. con Martín García Casasola, AL ORIENTE,—18.80 mts. con Camerino Soto, y AL PONIENTE, 14.30 mts. con Enrique Baca Lara y 2.00 mts. con el mismo. Con una superficie de 517.25 Metros cuadrados.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el Periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México; a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta. Doy fe. El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez. Rúbrica. 4745.—9, 14 y 16 Oct.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente número 1296/80, MARIA DE LA LUZ GUTIERREZ R. DE JIMENEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en el barrio de "LA LAGUNA" del poblado de San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Méx., con una superficie de 42,448.84 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: NORTE en dos líneas 69.50 metros con carril y 78.50 metros con propiedad particular SUR 153.00 metros con Guillermo Flores; ORIENTE en tres líneas 24 metros con propiedad particular 168.25 metros con carril y 31 metros con carril; PONIENTE 218.00 metros con carril El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Toluca, México, a veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario P. J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica 4738.—7, 11 y 14 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

JUAN REBOLLO VERA, promueve información de Dominio respecto de un inmueble denominado "EL TROMPILLO", ubicado en poblado de San Simón el Alto, de este Municipio, con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE 300.00 metros con camino real que conduce a Amanalco de Becerra; AL SUR 425.00 metros con terreno ejido San Simón El Alto; AL ORIENTE 800.00 metros linda propiedad señor INOCENTE GUADARRAMA CONSUELO. AL PONIENTE 760.00 metros con propiedad del señor Abraham Cerezo Martínez; superficie aproximada 20-00-00 hectáreas. Para su publicación de tres veces en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y periódico El Noticiero, de la ciudad de Toluca, Méx., Valle de Bravo, México, a 19 de septiembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado P.D. Lucio Zenón Collín.—Rúbrica 4723.—7, 11 y 14 Oct.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1424/80 JOSE LUIS ROJAS CERDA, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la prolongación de la calle Independencia del pueblo de San Lorenzo Tepatlilán, Méx., mide y linda: NORTE, 13.00 metros con Esteban Palma; SUR 13.00 metros con prolongación de la calle Independencia; ORIENTE, 25.00 metros con Moisés Rosales Porcay; y PONIENTE 25.00 metros con Roberto Ruiz. Con superficie aproximada de 325.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4674.—7, 11 y 14 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

Exp. 330/80, JOSE FLORES DOLORES y GRACIELA MERCADO VILLEGAS, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Ricardo Flores Magón No. 8, Manzana Primera, del Municipio de Jiquipilco, México; mide y linda: NORTE, 8.00 metros, con Ricardo Flores Magón; SUR, 10.30 metros, con Casa Parroquial y Raymundo Mercado; ORIENTE, 18.00 metros, con Raymundo Mercado y PONIENTE, 15.00 metros con Aurelio Gutiérrez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de septiembre de 1980.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica,

4697.—7, 11 y 14 Oct.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1422/80, MATEO MEJIA ESPINARES, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo S/N en el pueblo de San Lorenzo Tepatlilán, Mpio. de Toluca; mide y linda: NORTE 51.00 metros con J. Trinidad Fuentes; SUR 51.00 metros con Apolinar Luna; ORIENTE 11.00 metros con Antonia López García y PONIENTE 11.00 metros con calle Miguel Hidalgo.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4676.—7, 11 y 14 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

EXP. 336/80, ALFREDO SANCHEZ SUAREZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Cabecera de San Bartolo Morelos, México; mide y linda: NORTE, 2 líneas 75.00 y 33.00 metros con Camino a San Gregorio y Elfega García; SUR, 2 líneas 103.00 y 52.00 metros, con Juan Munguía y Río Federal. ORIENTE, 2 líneas 136.12 y 86.00 metros, con Elfega García y Río Federal y PONIENTE, 268.00 metros, con Alfredo Sánchez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de septiembre de 1980.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

4692.—7, 11 y 14 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

EXP. 323/80, ROSALIO ELIGIO CRUZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Población de San Antonio Nigint, del Municipio de Jiquipilco, México; mide y linda: NORTE, 80.50 metros, con José Hernández; SUR, 79.00 metros, con Florentino Martínez; ORIENTE, 94.35 metros, con un Río y PONIENTE, 90.00 metros, con Felipe Martínez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de septiembre de 1980.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

4691.—7, 11 y 14 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Expediente 701/80, DOMINGO GOMORA GONZALEZ, promueve diligencias Información Ad-Perpétuo del predio sin denominación especial ubicado en calle Hidalgo Número tres de Ixtlahuaca, México, mide y linda: Norte, 16.50 metros con calle Emiliano Zapata; Sur, 16.50 metros con Agustina Serrano; Oriente, 86.50 metros antes con Daniel García; hoy con Sebastián Guerrero; Poniente, 86.50 metros con Calle Hidalgo.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero de la Ciudad de Toluca, México, Chalco México, a once de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4712.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

SRA. ESPERANZA CRUZ CARMONA.

El señor FRANCISCO MORENO MONROY, en Juicio Ordinario Civil, expediente número 460/80, le demanda el DIVORCIO NECESARIO así como la disolución de la Sociedad Conyugal, por la causal consistente en Calumnias, en el cual por desconocerse su domicilio actual el C. Juez dictó un auto con fecha catorce de Agosto del año en curso, ordenando se le emplace por edictos quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, a fin de que en el término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación comparezca ante este H. Tribunal a contestar la demanda entablada en su contra con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previéndola señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes aún las de carácter personal se le harán por estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, que se edita en la Capital del Estado, y se expiden a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel. Rúbrica.

4471.—25 Sept. 4 y 14 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1425/980 ABELINA SANCHEZ DE ESTRADA, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Sn. Angelín S/N del pueblo de San Lorenzo Tepatliltán, Mpio. de Toluca mide y linda: NORTE 25.00 metros con Francisco Guadarrama; SUR 25.00 metros con calle Sn. Angelín; ORIENTE 50.00 metros con Candelaria Guadarrama; y PONIENTE 50.00 metros con Raymundo González. Con superficie aproximada de 1250.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4673.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1423/980, ARMANDO ORTEGA REYNOSO, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Pensador Mexicano S/N del pueblo de San Lorenzo Tepatliltán, Mpio. de Toluca; mide y linda: NORTE 4.00 metros con calle de Pensador Mexicano; SUR 4.00 metros con Gloria Romero de Avila; ORIENTE 23.00 metros con Armando Ortega Reynoso; y PONIENTE 23.00 metros con Armando Ortega Reynoso. Con superficie aproximada de 92.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4675.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

LAMBERTO FRANCO TAPIA, promueve Diligencias Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener desde hace cinco años, respecto terreno urbano con casa-habitación, de común repartimiento, ubicado en calle Oviedo núm. 33, del Municipio de Villa Guerrero, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 7.60 metros con Calle Oviedo, SUR, 7.80 metros con José Sánchez, ORIENTE, 50.37 metros con Oscar Rojas Flores, PONIENTE, 51.50 metros con Ma. del Carmen Estrada de González, SUPERFICIE: 390.40 M2. EXPEDIENTE: 353/980.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, editense en la Ciudad de Toluca, Méx., Tenancingo, Méx., a 30 de septiembre de 1980.—C. Secretario, P.J. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4699.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1432/980, ABEL FLORES MARTINEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Niños Héroes S/N en el pueblo de San Pedro Totoltepec, Mpio. de Toluca mide y linda: NORTE 18.00 metros con Niños Héroes SUR 18.60 metros con Colomba Sánchez; ORIENTE 12.00 metros con Luis Flores; y PONIENTE 12.00 metros con la familia Nolasco con superficie aproximada de 218.68 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4666.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1479/80 PEDRO ORTEGA VARGAS promueve Información de Dominio de un terreno de cultivo ubicado en Cacaloma-cán de éste Distrito: NORTE cinco líneas la primera mide 85.70 metros, José López, la segunda quiebra hacia el Sur, mide 18.48 metros, la tercera hacia el Oriente 104.50 metros lindando estas líneas con Jesús Carrillo, la cuarta quiebra hacia el Sur, mide 14.40 metros la quinta quiebra hacia el Oriente en 145.75 metros, lindando en estas líneas con Antonio Vallejo, AL SUR cinco líneas la primera mide 24.00 metros, la segunda quiebra hacia el Sur y mide 15.00 metros lindando en estas dos líneas con el señor Luis Albarrán, la tercera quiebra hacia el Oriente y mide 169.00 metros con el señor Abel Luna, la cuarta quiebra hacia el Norte y mide 24.50 metros la quinta y última quiebra hacia el Oriente, mide 145.07 metros lindando en éstas dos últimas líneas con la señora Sofia Pérez; Oriente 42.63 metros Aurora Mondragón, PONIENTE cinco líneas, la primera mide 75.70 metros con la calle de Vicente Guerrero, la segunda quiebra hacia el Oriente, mide 4.10 metros la tercera quiebra hacia el Sur, mide 4.10 metros la cuarta quiebra hacia el Poniente y mide 4.10 metros lindando en estas tres últimas líneas con Capilla, la quinta y última quiebra hacia el Sur, mide 7.84 metros linda con la calle de Vicente Guerrero.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a dos de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario, C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4703.—7, 11 y 14 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

L.N.P. 329/980, JOSE ORTEGA GIL, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de San Antonio las "Jacarandas", Municipio de San Bartolo Morelos; mide y linda: NORTE, 74.20 metros, con Rancho LA PALMA; SUR, deslindas 42.00 y 28.00 metros, con Carretera a San Bartolo-Villa del Carbón; ORIENTE, 201.50 metros, con Rancho LAS "JACARANDAS"; y PONIENTE, 221.00 metros, con Camino a San Gregorio.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de septiembre de 1980.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica. 4685.—7, 11 y 14 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

EXP. 334/980, EPIFANIO GOMEZ NAVA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Población de San Bartolo Oxtotitlán, Municipio de Jiquipilco, México; mide y linda: NORTE, 63.00 metros, con Francisco Santiago; SUR, 121.00 metros con Una Barranca; ORIENTE, 67.00 metros, con Concepción Maldonado y PONIENTE, 170.50 metros, con Camino a la Carretera.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de septiembre de 1980.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica. 4694.—7, 11 y 14 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

EXP. 332/980, LEONEL RAMIREZ GONZALEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Manzana Segunda, del Municipio de Jiquipilco, México; mide y linda: NORTE, 45.25 metros, con Carretera; SUR, 52.54 metros, con Abelino Díaz; ORIENTE, 41.90 metros, con José Carretero y PONIENTE, 26.57 metros, con Inés Villegas.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de septiembre de 1980.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica. 4696.—7, 11 y 14 Oct.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## SEGUNDA SECRETARIA

MAURILIO MERCADO MERCADO promueve información de Dominio Exp. No. 1436/980 de un terreno ubicado en Hidalgo Poniente en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, Méx., NORTE 45.00 metros con Félix Hernández; ORIENTE 60.70 metros con Celia Conzuelo Guadarrama; SUR 46.00 metros con Celia Conzuelo Guadarrama y AL PONIENTE 62.00 metros con Félix Hernández con superficie aproximada de 2,822.10 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 26 de Septiembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 4729.—7, 11 y 14 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

EXP. 328/980, PASCUALA SANCHEZ HERNANDEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Manzana Tercera, del Municipio de Jiquipilco, México; mide y linda: NORTE, 54.00 metros, con un Camino; SUR, Vértice; ORIENTE, 102.00 metros con una Barranca y PONIENTE, 70.00 metros con Edwiges Navarrete.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de septiembre de 1980.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica. 4686.—7, 11 y 14 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

EXP. 327/980, JUAN GERMAN MENDOZA NAVARRETE, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Manzana Primera, del Municipio de Jiquipilco, México; mide y linda: NORTE, 26.00 metros, con un Camino; SUR, 26.00 metros, con Miguel Mendoza Dávila; ORIENTE, 36.00 metros, con Emiliano Piña y PONIENTE, 38.00 metros, con Miguel Mendoza Dávila.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de septiembre de 1980.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica. 4687.—7, 11 y 14 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

EXP. 326/980, FELIX BECERRIL SANCHEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Calle de Emiliano Zapata S/N, de la Manzana Primera, Municipio de Jiquipilco, México; mide y linda: NORTE, 21.00 metros, con Eulalia Navarrete; SUR, 17.90 metros, con Calle Emiliano Zapata; ORIENTE, 13.50 metros, con J. Guadalupe Villegas y PONIENTE, 13.50 metros, con Calle Miguel Hidalgo.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de septiembre de 1980.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica. 4688.—7, 11 y 14 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

EXP. 325/980, HILARIO MARTINEZ PERALTA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Población de San Antonio Niginí, Municipio de Jiquipilco, México; mide y linda: NORTE, 100.00 metros, con Gregorio Santos; SUR, 113.50 metros, con José Prisciliano; ORIENTE, 108.00 metros, con Genaro Guadalupe y PONIENTE, 108.29 metros, con Genaro Guadalupe.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de septiembre de 1980.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica. 4689.—7, 11 y 14 Oct.



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ROBERTO CASTRO VIVEROS, promueve en este Tribunal en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar su posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre el Lote número 9, ubicado en el Pueblo de San Pedro, perteneciente a éste Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 200.00 metros, con el Canal de la Planta Hidroeléctrica; AL SUR: 174.00 metros con los Lotes número 51, 40 y 28 de la Laguna y AL ORIENTE: 104.00 metros con Lote número uno, del señor Roberto Castro Viveros. Con una superficie aproximada de 9,048.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Zumpango, México a 18 de septiembre de 1980. DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4717.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

VICTOR PEDRO ADAN MONROY, promueve en éste Tribunal en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar su posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno, sobre una Fracción de Terreno, ubicado en San Pedro de La Laguna, perteneciente a éste Distrito, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 30.00 metros, con el señor Pascual Monroy; AL SUR: 36.00 metros, con la señora Marciana Monroy; AL ORIENTE: 12.00 metros con calle Tulipán; y AL PONIENTE: 12.00 metros con el señor Lucas Monroy. Con una superficie aproximada de 360.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Zumpango, México a 17 de septiembre de 1980. DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4718.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

MA. ESTHER MUNGUA SOLORZANO, promueve en éste Tribunal Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar su posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno, respecto de un Terreno ubicado en la calle de Hurbide s/n, en el pueblo de San Sebastián, perteneciente a éste Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 29.15 metros, con calle Pública; AL SUR: 30.50 metros, con Pablo Baca; AL ORIENTE: 71.00 metros, con Sara Laguna; y AL PONIENTE: 71.00 metros, con Felipe Laguna. Con una superficie aproximada de 2,117.22 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Zumpango, México a 18 de septiembre de 1980. DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4719.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En virtud de las diligencias, EXP. 1283/80, promovidas por el Sr. Juan Manuel Pérez, se por INMOBILIARIA ASTROPLAN, S.A. de C.V. y MA. CONCEPCION A. DE MENDOZA el C. promotor, las mismas, para saber a remate en Primera Auction pública, celebrada en el local de trabajo número dos de la Municipalidad de Tlalnepantla, el terreno que pertenece al Sr. Juan Manuel Pérez y al Municipio de Atlapatz de Zaragoza, con una superficie de quinientos setenta y ocho metros cuadrados, más o menos, con linderos: hacia con los colindantes: AL NORTE: con el Sr. Juan Manuel Pérez y solo por lo que ha sido delimitado por el Sr. Juan Manuel Pérez; AL SUR: con el Sr. Juan Manuel Pérez y solo por lo que ha sido delimitado por el Sr. Juan Manuel Pérez; AL ORIENTE: con el Sr. Juan Manuel Pérez y solo por lo que ha sido delimitado por el Sr. Juan Manuel Pérez; AL PONIENTE: con el Sr. Juan Manuel Pérez y solo por lo que ha sido delimitado por el Sr. Juan Manuel Pérez. VALOR FIJADO POR PERITOS: CINCUENTA Y OCHO MILONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS, valor fijado por peritos, sirviendo como medio para acreditar que cubren las dos terceras partes del precio del remate.

Convergencia procesal. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, y en los periódicos UN NUEVO DIA que se edita en esta ciudad. Del Juzgado Mixto de este Juzgado a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. C. Secretario de Acusación Lic. Laura J. Pezas Torres.—Rúbrica.

4725.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

GUILHERMO DE LA LUZ BECERRIL, EXP. 407/80 promueve Diligencias de Dominio a fin de acreditar propiedad de un inmueble ubicado en el Bn. de LOS CAMINOS del poblado de Villa Guadalupe, Municipio de Otzolotepec, México, siguientes medidas y colindancias: NORTE 38.80 metros con Camino Vecinal SUR 17.35 metros con Balbina Quiroz; ORIENTE 17.20 metros con FAUSTO HERNANDEZ y PONIENTE 23.10 metros con BALBINA QUIROZ.

Publicación por tres veces de tres en tres días, personas con apellidos y nombres en términos de ley Lerma de Villada, México, a 28 de septiembre de 1980.—El Secretario del Juzgado David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

4730.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

MARGERITO MILLAN LOPEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener desde hace diez años, respecto terreno de labor y riego que apostadero, propiedad particular, ubicado en San Mateo Coapexco, Villa Guerrero, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, en dos líneas: 1a. de 88.59 con Antonia Guadarrama, 2a. de 356.70 metros con Ignacio Buenaventura, SUR, 370.00 metros con Juan Estrada, ORIENTE, en dos líneas: 1a. de 96.00 metros con Antonia Guadarrama, 2a. de 58.00 metros con arroyo, PONIENTE 150.00 metros con Río de Zacango, SUPERFICIE: 41,616.00 M2. EXPEDIENTE NUMERO: 350/980.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, editarse en la Ciudad de Toluca, Méx., Tenancingo, Méx., a 30 de septiembre de 1980. C. Secretario, P.J. J. Ascensión Mendoza Piedra.—Rúbrica.

4700.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1431/980, MARIO ALBERTO MOYSEN JIMENEZ, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en D.O. del pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, mide y linda: NORTE 13.40 metros con Feladio Castañeda; SUR 13.40 metros con Pablo Mendiala; ORIENTE 17.30 metros con Pablo Mendiala; y PONIENTE 17.00 metros con Mario Calzonzin. Con superficie aproximada de 227.60 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doyle.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4667.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1430/980, GILBERTO MIRANDA VALDEZ, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en D.O. en el pueblo de San Mateo Oxtotitlán, Mpio. de Toluca, mide y linda: NORTE 14.90 metros con Manuel Ponds. SUR 14.90 metros con Froylán Consuelo. ORIENTE 121.00 metros con Emilio Hernández; y PONIENTE 119.00 metros con Carlos Arias B. Con superficie aproximada de 1694.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doyle.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4668.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1429/980, SALVADOR JORDAN ARREOLA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Cuauhtémoc No. 8 del pueblo de San Mateo Oxtotitlán, Mpio. de Toluca mide y linda: NORTE dos líneas, 39.40 y 26.80 metros con Ciria Zaragoza y Miguel García Esquivel; SUR 65.80 metros con Gregorio Pelis; ORIENTE dos líneas 1.62 y 15.00 metros con Miguel García Esquivel e Isidro Millán y PONIENTE: 14.50 metros con calle Cuauhtémoc.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doyle.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4669.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1428/980 RAFAELA MENDOZA VDA. DE CUENCA Promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco I. Madero No. 10, del pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca mide y linda: NORTE; 20.00 metros con Guadalupe Cuenca García; SUR 20.00 metros con Constan-

za C. de los Reyes; ORIENTE 8.34 metros con calle Francisco I. Madero; y FONIENTE; 8.34 metros con Cándido Díaz; y Pablo Rojas con superficie aproximada de 186.80 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doyle.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4670.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1427/980 RICARDO ESTRADA ALCANTARA, Promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la calle San Ángel S/N del pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca mide y linda: NORTE 19.85 metros con calle de San Ángel; SUR 19.85 metros con Prisciliano Avilez; ORIENTE 85.00 metros con Francisco Guadarrama; y PONIENTE 85.00 metros con Juan Guadarrama con superficie aproximada de 1387.25 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doyle.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4671.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1426/980, RICARDO ESTRADA ALCANTARA, Promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 5 del pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, mide y linda: NORTE 32.00 metros con calle 5 de mayo; SUR 32.00 metros con Callejón de la Palma; ORIENTE 74.58 metros con Juan Mancilla; y PONIENTE 74.58 metros con Antonio Ortiz; con superficie aproximada de 2386.56 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doyle.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4672.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 335/980, ROSALIO ELIGIO CRUZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la población de San Antonio Nigini, Municipio de Jiquipilco, México, mide y linda: NORTE, 147.80 metros, con Ejido de Nigini; SUR, 201.30 metros con Isidro Gómez y Pablo Vilchis; ORIENTE, 46.50 metros, con Antonio Monroy y PONIENTE, 80.44 metros, con Rancho EL ROCIO.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de septiembre de 1980.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

4693.—7, 11 y 14 Oct.

**JUZGADO 60. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

**E D I C T O**

A QUIEN CORRESPONDA:

PEDRO LOPEZ MENDOZA, por su propio derecho, promueve en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla México, con domicilio en Ecatepec de Morelos México, y bajo el expediente No. 1556/80, JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA Información Adi-Perpetuam, sobre un terreno ubicado en San Pedro Kukulcán, Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE 49.25 metros con callejón, AL SUR 64.80 metros con Pedro López Mendoza, AL ORIENTE 59.50 metros con callejón, otros 15.50 metros con Pedro López Mendoza, otro Oriente 54.50 metros con Pedro López Mendoza AL PONIENTE 110.80 metros con Pedro López Mendoza Con superficie de 4,342.80 metros aproximada, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Provincia, para conocimiento de las personas interesadas, con mejor derecho se presenten a deducirlo, Ecatepec de Morelos, México, veintitres de agosto de mil novecientos ochenta y Doce.—El Secretario, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica

4732.—7, 11 y 14 Oct

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**E D I C T O**

EXP. No. 548/78, SANTOS ROMERO NERI, promueve diligencias de información de Dominio sobre un terreno ubicado en San Jerónimo Chicahualco que mide y linda partiendo del vértice más al NROESTE una recta con dirección PONIENTE a ORIENTE de 23.00 metros, con Othón Romero; hacia el Sur 10.40 metros hacia el oriente de 27.00 metros ambos con Rodolfo Romero Sánchez, al SUR 2.00 metros con calle Puerto México, que es la de su ubicación; quiebra hacia el Poniente 50.00 metros con Angela Romero al NORTE hasta el punto de partida 12.40 metros con María Romero.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta ciudad, Toluca, Méx., a 2 de septiembre de 1980.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P.D. Cosme Reyes Pedraza.**—Rúbrica

4734.—7, 11 y 14 Oct.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**E D I C T O**

EXP. No. 549/78, RODOLFO ROMERO SANCHEZ, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno con casa ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Méx., que mide y linda: NORTE 27.00 metros con Othón Romero, SUR 20.00 metros con Santos Romero Neri, ORIENTE 10.40 metros con Puerto México y PONIENTE 10.40 metros con Santos Romero Neri. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta ciudad Toluca, México a 20 de abril de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P.D. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

4735.—7, 11 y 14 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

**E D I C T O**

EXP. 202/980 MA. DEL CARMEN HERNANDEZ LOPEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Estancia de Tequesquipan, Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE 91.00 metros Salomón Muñoz; SUR 166.00 metros Magdalena López; ORIENTE 94.00 metros Agapito López y PONIENTE 24.75 metros Salomón Muñoz.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 22 de septiembre de 1980.—El Secretario **Lic. Vicente Castillo García.**—Rúbrica

4736.—7, 11 y 14 Oct

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE IXTLAHUACA

**E D I C T O**

EXP. 324/980, DOMINGA TORRES GONZALEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Manzana Tercera, del Municipio de Jiquipilco, México; mide y linda: NORTE, 166.70 metros, con Tomás Martínez; SUR, 118.60 metros, con un Camino; ORIENTE, 65.60 metros, con Marciano Navarrete y PONIENTE, 131.40 metros, con Remedios Navarrete.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de septiembre de 1980.—El Secretario, **Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.**—Rúbrica.

4690.—7, 11 y 14 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE IXTLAHUACA

**E D I C T O**

EXP. 331/980, MARGARITO RAMIREZ HUERTA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Población de San Felipe Santiago, Municipio de Jiquipilco, México; mide y linda: NORTE, 70.98 metros, con Daniel Isidoro; SUR, 64.48 metros, con DANIEL y ANGELA ISIDORO; ORIENTE, 17.28 metros, con Calle 16 de Septiembre y PONIENTE, 17.57 metros, con Jaime Valle U.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de septiembre de 1980.—El Secretario, **Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.**—Rúbrica.

4698.—7, 11 y 14 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE IXTLAHUACA

**E D I C T O**

EXP. 333/980, PEDRO MERCADO HERNANDEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Manzana Primera, del Municipio de Jiquipilco, México; mide y linda: NORTE, 26.00 metros, con María Piña; SUR, 26.00 metros, con María Ofelia Navarrete; ORIENTE, 10.00 metros, con Enrique Bernal y PONIENTE, 10.00 metros, con Inés Piña.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de septiembre de 1980.—El Secretario, **Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.**—Rúbrica.

4695.—7, 11 y 14 Oct.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

Exp. No. 1433/980. ABRAHAM REYES LOYALA, Promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Ignacio Zaragoza, S/N en el pueblo de San Pedro Totoltepec, Mpio. de Toluca mide y linda: NORTE 28.40 metros con calle Ignacio Zaragoza; SUR 3 líneas 10.60, 19.80 y 5.00 metros con Francisca Loyola y Carmela Santiago; ORIENTE 114.00 metros con Francisca Loyola; y PONIENTE 2 líneas 25.00 y 100.00 metros con Guadalupe Ramos y Francisca Loyola. Con superficie aproximada de 2,498.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario **C. E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica

4655.—7, 11 y 14 Oct

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1421/980, MARIA DEL CARMEN RIVERA DE ESPINO Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Villada S/N en el pueblo de San Lorenzo Tepatlalán, Mpio. de Toluca más y lindas NORTE: 8.50 metros con Auxilio Espino de Moreno; SUR 8.50 metros con calle Villada; ORIENTE 38.50 metros con Francisco Espinosa; y PONIENTE 38.50 metros con Auxilio Espino de Moreno.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Day 6.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4677.—7, 11 y 14 Oct

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1420/980, MARIA DOLORES MAYA DE GARCIA, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el callejón de La Falga S/N San Lorenzo Tepatlalán, Mpio. de Toluca más y lindas NORTE 7.00 metros con callejón de la Falga; SUR 7.00 metros con Auxilio Espino de Moreno; ORIENTE 21.42 metros con Francisco Espinosa; y PONIENTE 21.42 metros con Auxilio Espino de Moreno con superficie aproximada de 1030.142.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Day 6.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4678.—7, 11 y 14 Oct

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. 1419/980, ALBERTO TORRES GUZMAN, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Tepic Nayarit S/N del pueblo de San Lorenzo Tepatlalán, Mpio. de Toluca más y lindas NORTE: 13.00 metros con Cerrada de Tepic Nayarit; SUR 13.70 metros con David Silva; ORIENTE 16.57 metros con Rafael Rojas; y PONIENTE 16.50 metros con calle Tepic Nayarit. Con superficie aproximada de 258.50 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Day 6.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4679.—7, 11 y 14 Oct

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1418/980, JOSE EMILIO EBIBADA NAVA, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Los Hombres Ilustres S/N del pueblo de San Lorenzo Tepatlalán, Mpio. de Toluca más y lindas NORTE 8.00 metros con Carmen Sánchez de Barral; SUR 8.00 metros con calle Hombres Ilustres; ORIENTE 20.00 metros con Alejandro Zurco; y PONIENTE 20.00 metros con Carmen Sánchez de Barral. Con Superficie aproximada de 160.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Day 6.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4680.—7, 11 y 14 Oct

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1417/980, JESUS GARCIA PERALTA, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia S/N del pueblo de San Lorenzo Tepatlalán, Mpio. de Toluca más y lindas NORTE 2 líneas 23.30 y 30.90 metros con Guadalupe Adalid y Emilia García; SUR 2 líneas 31.00 y 13.21 metros con Ricardo García y Héctor de la Torre García; ORIENTE 2 líneas 15.80 y 21.25 metros con Emilia García y Av. Independencia; y PONIENTE 2 líneas 15.80 y 18.45 metros con Juan González y Ricardo García.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Day 6.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4681.—7, 11 y 14 Oct

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1416/980, GUADALUPE GUERCA GARCIA, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Pinar del Monte No. 13, del pueblo de San Lorenzo Tepatlalán, Mpio. de Toluca más y lindas NORTE 20.00 metros con Benjamín Guzmán; SUR 20.00 metros con Rafaela Meléndez y la de Guzmán; ORIENTE 23.24 metros con calle Francisco Martínez y PONIENTE 20.24 metros con Gerardo Díaz y Pablo Torres con superficie aproximada de 4404.80 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Day 6.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4682.—7, 11 y 14 Oct

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1415/980, MARIA DEL PILAR GOMEZ DE MANCILLA, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Zamora S/N en el pueblo de San Lorenzo Tepatlalán, Mpio. de Toluca más y lindas NORTE 15.30 metros con Francisco Bernabé; SUR 15.00 metros con calle Zamora; ORIENTE 25.00 metros con Mercedes Gómez Piñardo y PONIENTE 25.00 metros con Irene Piñardo Vela de Gómez con superficie aproximada de 375.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Day 6.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4683.—7, 11 y 14 Oct

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1414/980, CONSTANTINO NIETO DIAZ, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicada en la calle 5 de mayo No. 15 del pueblo de San Lorenzo Tepatlalán, Mpio. de Toluca más y lindas NORTE 16.80 metros con Capilla de San Antonio; SUR 18.80 metros con calle 5 de mayo; ORIENTE 33.21 metros con camino Real; y PONIENTE 13.20 metros con Evaristo Valdez con superficie aproximada de 3134.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Day 6.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4684.—7, 11 y 14 Oct

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUMERO 687/80.

**AMALIA DAVILA GARAY.**

LINO HERMOSILLO GONZALEZ, le demanda en la vía ordinaria Civil el Divorcio Necesario, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 20 de Septiembre de 1980.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4463.—25 Sept., 4 y 14 Oct.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPAMILA ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 3019/80  
TERCERA SECRETARIA

**JUAN ORTEGA MORALES.**

Promueve Inmatriculación, del predio denominado "EL GRANERO", ubicado en Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE en 72.07 metros con Ana Julia Ortega Hoy Calle; AL SUR 7.00 metros y 33.00 metros con Rafael Parades y en 32.00 metros con Luis Madrid, AL ORIENTE 39.20 metros en 55.00 metros y en 6.84 metros con Luis Madrid, AL PONIENTE en 9.31 metros 67.00 metros y 25.95 metros con Rafael Parades, con una superficie de 6,124.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y el Noticiero, en Toluca respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presente a deducir sus derechos de Ley.—Doy fe.—Ecatepec de Morelos, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta.—El C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

46102, 14 y 25 Oct.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 1024/79 relativo al Juicio Ejecutivo Civil promovido por EDITH KUDWIN DE SOTO en contra de SERGIO PANUCCO Y GUDERJA VALENZUELA DE PANUCCO, el ciudadano Juez señaló doce horas del día diez de noviembre del año en curso, para la celebración del remate en Primera Almoneda del lote de terreno número veinticuatro de la manzana dieciocho, del Fraccionamiento Hacienda de Echevarría, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con superficie de ciento ochenta metros cuadrados y las siguientes linderos y medidas: AL NORTE, en veinte metros, con lote veinticuatro; AL SUR, en igual medida con lote veintitres; AL ORIENTE en nueve metros, con lote veinticuatro, y AL PONIENTE en igual medida con calle Hacienda de Xalay, sirviendo de base la cantidad de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS, precio convenido por las partes. Y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se Convocan postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la Gaceta de Gobierno y en los estrados de este H. Juzgado, se expide el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Srío. de Acuerdos C. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

4726.—7 y 14 Oct.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

**A LA SEÑORA MARTHA CHAVEZ BARAJAS:**

JUVENAL PIOQUINTO NEPOMUCENO, por su propio derecho, promueve Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, en contra de MARTHA CHAVEZ BARAJAS, se dictó un auto que a la letra dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México, a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta.

A sus autos el escrito del actor, visto lo solicitado y apareciendo de autos, que se desconoce el actual paradero o domicilio de la señora MARTHA CHAVEZ BARAJAS, de conformidad en lo dispuesto por el artículo 194 del Código Procesal Civil, notifíquese la demanda por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la misma y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero, haciéndole saber a la demandada que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días contados al día siguiente al de la última publicación, apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se le seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal, por rotulón fíjese en la puerta del Juzgado, una copia íntegra de este proveído por todo el término del emplazamiento y se previene a la demanda, señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por los estrados de este Juzgado en términos de Ley.—NOTIFIQUESE.—Así lo proveyó y firma el C. Juez del conocimiento por ante mí.—DOY FE.—Dos firmas ilegibles Rúbricas.

El señor JUVENAL PIOQUINTO NEPOMUCENO, demanda de la señora MARTHA CHAVEZ BARAJAS, en síntesis lo siguiente: El Divorcio Necesario, la pérdida de la patria potestad de los menores hijos habidos en el matrimonio, la disolución de la Sociedad Conyugal y gastos y costas, alegando que la demandada lo abandonó desde hace más de cinco años y que el último domicilio conyugal estuvo ubicado en calle Leo número 49 colonia Estrella, Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Dado en el lugar que ocupa el Juzgado a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4618.—4, 14 y 23 Octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

**C. LEON CARDENAS URBINA.**

**P R E S E N T E**

NARCISO BECERRIL ALVAREZ promueve en su contra Juicio Ordinario Civil Exp. No. 1156/980. Por ignorarse su domicilio se le emplaza a juicio por el presente que se publicará en la Gaceta de Gobierno por tres veces de ocho en ocho días haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro de los treinta días contados del siguiente al de la última publicación de conformidad con el artículo 194 del Código Procesal Civil, quedando en la Secretaría las copias de ley. Toluca, Méx., a 12 de septiembre de 1980.—DOY FE.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4620.—4, 14 y 23 Octubre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

GUILLERMO DE LA LUZ BECERRIL, EXP. 406/80 promueve Inmatriculación de Dominio a fin de acreditar propiedad de terreno ubicado en Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzoloaptec, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE en dos líneas métricas la primera 18.75 metros con LOS LAVADEROS y la segunda 3.60 metros colindando con calle NICOLAS BRAVO; SUR 17.30 metros con David Enriquez; ORIENTE 31.00 metros con camino vecinal; PONIENTE en dos líneas 21.70 metros con Juana Escudante y 8.55 metros con LOS LAVADEROS.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, personas con derechos, deducirlos en términos de ley. Lerma de Villada, México, a 2 de octubre de 1980.—Secretario del Juzgado, David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

4731.—7, 11 y 14 Oct.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

IGNACIO PEREZ ROLDAN,

JOSEFINA VIDAL DE VARGAS en el expediente 975/80 que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión del lote número 29, manzana 68 de la Col. Edo. de México que mide y linda: AL NORTE 20.00 mts. con lote 30; AL SUR 20.00 mts. con lote 23; AL ORIENTE 10.00 mts. con lote 2; Y AL PONIENTE 10.00 mts. con Av. Cuauhtémoc, con una superficie aproximada de 200.00 mts. cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., a veintiseis de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.  
4616.—4, 14 y 23 Octubre.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 772/80  
SEGUNDA SECRETARIA

CLEOFAS HERNANDEZ GUERRERO.

GREGORIO GUTIERREZ PICAZO, demandando en la vía Ordinaria Civil, en contra de CLEOFAS HERNANDEZ GUERRERO, las siguientes prestaciones: a).—Que se declare por parte de la Autoridad Judicial que se ha consumado a mi favor la Usucapión y que he adquirido, y por lo tanto la propiedad del predio el cual se denomina "MORENOCO", ubicado en el barrio de Amajac Nonoalco, Municipio de Chiautla, Méx.,

b).—Que se ordene la inscripción de la Sentencia Ejecutoria en el Registro Público de la Propiedad del Municipio de Texcoco, México.

c).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine en caso de que temerariamente se oponga a mi acción.

Haciendo de su conocimiento que deberá de presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días a partir de la última publicación de este, quedando en la Segunda Secretaría del Juzgado las copias de traslado de su disposición.

Publiquese de tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a 18 de septiembre de 1980. Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4630.—4, 14 y 23 Oct.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 966/980  
PRIMERA SECRETARIA

MIGUEL PEREZ HERNANDEZ.

TRINIDAD VAZQUEZ OROZCO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno núm. 41 manzana

2 Col. Loma Bonita de esta ciudad, mide y linda: NORTE 20.00 mts. con lote 40; SUR 20.00 mts. con lote 42; ORIENTE 10.00 mts. con calle Pte. Y PONIENTE 10.00 mts. con lote 20. Haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, quedando a disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Dado en la ciudad de Nezahualcóyotl, México a 3 de septiembre de 1980.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.  
4635.—4, 14 y 23 Octubre.

## JUZGADO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

SEÑORA: JUANA GARCIA DE MATIAS.

En los autos del expediente número 450/80, relativos al juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por ABEL MATIAS MARTINEZ, en contra de usted, el ciudadano juez de lo familiar de este Distrito Judicial, ordenó que se le emplazara por medio de edictos a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que deberá señalar domicilio en la ciudad de Toluca, México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Dado en Toluca, México a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario de Acuerdos, P.D. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.  
4617.—4, 14 y 23 Octubre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 905/80  
PRIMERA SECRETARIA

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ.

ALBERTO GUADALUPE ACEVEDO AGUILAR, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 25 manzana 17 Colonia Santa Martha de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros lote 24; AL SUR 20.00 metros lote 26; AL ORIENTE 9.95 metros con calle Miguel Allende; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 8. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, 25 de septiembre de 1980.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4634.—4, 14 y 23 Oct.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1ª. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EFREN PRAGA ESPRIELLA:

JAIME PALMERIN DAVILA, en el expediente número ..... 813/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del terreno número 18, manzana 101, de la colonia Estado de México, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 19; AL SUR 21.50 metros con lote 17; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 13; AL PONIENTE 10.00 metros con calle veintiuno, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

4637.—4, 14 y 23 Octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 970/80

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ.

EVERARDO HERNANDEZ GONZALEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 13 de la manzana 8 de la Col. Santa Martha de esta ciudad que mide y linda AL NORTE 20.00 metros con lote 12; AL SUR 20.00 metros con lote 14; AL ORIENTE 9.95 metros con lote 36; AL PONIENTE 10.00 metros con Agustín Bustida, con una superficie total de 200 metros cuadrados. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer, por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta Doy fe. C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4654.—4, 14 y 23 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 883/80  
PRIMERA SECRETARIA

LUIS SATURIO ROJAS.

ANTONIO HERNANDEZ O., le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno núm. 45 manzana 8 Colonia Santa Martha de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 44; AL SUR 20.00 metros con lote 46; AL ORIENTE 9.55 metros con Miguel Allende; AL PONIENTE 9.55 con lote 22. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado Ciudad Nezahualcóyotl México, a once de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4655.—4, 14 y 23 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1186/80  
SEGUNDA SECRETARIA

KAMAN CASTILLO HERNANDEZ HERNANDEZ.

ESPERANZA PEREA PEREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 4 manzana "0" de la colonia Loma Bonita de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE en 20.00 mts. con lote 3; AL SUR en 20.00 mts. con lote 5; AL ORIENTE en 10.00 mts. con calle Narcizo Mendoza; AL PONIENTE 10.00 mts. con lote 24, se le hace saber que debe apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría la copia de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 30 de septiembre de 1980.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4636.—4, 14 y 23 Octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1126/80  
SEGUNDA SECRETARIA

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ.

IGNACIO LOPEZ MORENO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno Núm. 16 Manz. 8 Col. Santa Martha de esta ciudad, que mide y linda: NORTE 20.00 metros con lote 16; SUR 20.00 metros con lote 17; ORIENTE 10.00 metros con lote 39; y PONIENTE 10.00 metros con calle Irribide Hacienda de su concimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores publicaciones por rotulón que se fijará en la puerta del inmueble.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 10 de Septiembre de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4656.—4, 14 y 23 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 881/80  
PRIMERA SECRETARIA

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ.

TERESA PARDAVEL DE G., le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 30, de la manzana 8 de la Colonia Santa Martha de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE, 19.95 con lote 29; AL SUR 19.95 metros con lote 31; AL ORIENTE 10.65 metros con Miguel Allende; y AL PONIENTE, 10.65 metros con lote 7. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4657.—4, 14 y 23 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MA. DE LOS ANGELES GALICIA REYES, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio denominado "XALTOCA", ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda AL NORTE 29.00 metros con Lino Galicia; AL SUR 29.00 metros con Vicente Aguilar; AL ORIENTE 4.00 metros con calle; AL PONIENTE 4.00 metros con Ma. de los Angeles Galicia Reyes.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

4384.—20 Sept. 2 y 14 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

J. FELIX PRIMAVERA CASTILLO, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado PUNTA LA ZANJA 2a. Sección "LA LOBA", ubicado en el Barrio de San Juan Municipio de Chimalhuacán y Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE 37.95 metros con Leonardo Romero Hernández; AL SUR 37.95 metros con Calzada; AL ORIENTE 524.50 metros con José Buendía Galvez; AL PONIENTE 524.50 metros con Juan Buendía Arrieta.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

4385.—20 Sept. 2 y 14 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SR MIGUEL BARRAÑON VALDEZ.

El señor JOSE GPE GUTIERREZ SALDAÑA, ante este Juzgado Primero de lo Civil y en el expediente número 707/80, demanda a usted en la vía Ordinaria Civil la Usucapción, de un predio ubicado en el barrio de la Trinidad de este Municipio y Distrito Judicial, la Ciudadana Juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

4445.—25 Sept. 4 y 14 Oct.

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXP. NUMERO 973/80.

SRA. JULIA BARRUTIETA MAYA.

JUAN ROLDAN HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria Civil el Divorcio Necesario, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 20 de Septiembre de 1980.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4462.—25 Sept. 4 y 14 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

MARCIAL GRANADOS RODRIGUEZ.—Expediente número 409/980, PROMUEVE DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO, a fin de acreditar posesión dice tener desde hace más de treinta años sobre un predio que se encuentra ubicado en la Av. Vicente Guerrero No. 56 del Municipio de San Francisco Xonacatlán perteneciente al Distrito Judicial de Lerma, México, y cuyas características son las siguientes. AL NORTE 15.00 Mts. con la señora Eulalia González. AL SUR.—15.00 Mts. con la calle de Vicente Guerrero.—AL ORIENTE.—73.00 Mts. con 70 cms. con el señor Ernesto Avila Villavicencio. AL PONIENTE.—73.00 Mts. con 70. cms. con el señor Marcial Granados Rodríguez.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en los Periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "EL NOTICIERO" editanse en la Ciudad de Toluca México, en términos del artículo 2898 del Código Civil.—Lerma de Villada México, a 2 de octubre de 1980.—El C. Secretario del Juzgado. P.J. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

4742.—9, 14 y 16 Oct.

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.